

SPORTV S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

SPORTV S.A..- Fue constituida en Quito - Ecuador en enero 17 de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil en febrero 15 de ese mismo año, con el nombre de SPORTV S.A. Su actividad principal es: realizar por cuenta propia y/o terceros gestiones de negocios y producciones televisivas, espectáculos deportivos y artísticos y todo lo relacionado con la producción.

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades en las calles Madrid E11 26 y Av. 12 de Octubre en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1790011399001.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Gerencia de la Compañía en mayo 16 de 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el mes de julio del presente año. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 18 de 2015.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, y las obligaciones de beneficio de post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Comprende los componentes del efectivo representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, giros etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras, disponibles a la vista.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar y obligaciones bancarias. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La Baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

SPORTV S.A.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- **Cuentas por cobrar**- Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación del servicio y cuando se efectúa la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios, nota 4.
- **Cuentas por pagar**- Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación de la compra de bienes y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso operativo y administrativo de la Compañía, nota 9.
- **Accionistas**- Esta representado por aportes realizados por sociedades extranjeras, las cuales se encuentran divididas en acciones y su valor nominal es de US\$. 200,00 cada una, nota 14.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones bancarias que devenga intereses y los depósitos en bancos.
- **Crédito**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones.

Provisión para cuentas incobrables y deterioro de activos financieros- Son reconocidas con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas realizadas conforme a disposiciones tributarias vigentes y normativa contable. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

Activos y pasivos por impuestos corrientes- Representan créditos tributarios u obligaciones fiscales que son compensadas o pagas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

Servicios y otros pagos anticipados- Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos; además incluye el registro de pólizas de seguros, que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas.

Propiedades, planta y equipo, neto- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Las PPE, son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los PPE son las siguientes:

Activos

Equipos de computación

Tasas

33.33%

Inversiones en asociadas- Las inversiones en acciones son registradas bajo el método de participación. Bajo este método los dividendos recibidos disminuyen el saldo de inversiones y el

SPORTV S.A.

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

ingreso se reconoce en la medida de la ganancia o las pérdidas presentadas por la entidad emisora de las acciones.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Jubilación patronal e indemnizaciones.- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía.

Provisiones.- Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos.- En relación a la venta de servicios, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Reconocimiento de los costos y gastos.- El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los servicios, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad contable. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la

SPORTV S.A.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones. La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Estado de Flujo de Efectivo. Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Bancos locales	266,886	290,329
Fondo rotativo	<u>370</u>	<u>2,268</u>
Total	<u>267,256</u>	<u>292,597</u>

Bancos locales. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Clientes locales	2,141,053	221,283
Deterioro en activos financieros	(117,645)	0
Provisión cuentas incobrables	(19,198)	0
Total	<u>2,004,210</u>	<u>221,283</u>

Clientes locales. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representan principalmente importes facturados por venta de servicios principalmente a: Cadena Ecuatoriana de Televisión Canal 10 por US\$. 1,541,076; Continental Tire Andina S.A. por US\$. 201,761; Táctica Publicitaria S.A. por US\$. 118,215; Banco de Guayaquil por US\$. 80,640; Cervecería Nacional S.A. por US\$. 60,480; Conservas Isabel Ecuatoriana S.A. por US\$. 34,248.

Los valores pendientes de cobro, no generan intereses y tienen vencimiento de 30 días posteriores a la emisión de la factura.

SPORTV S.A.

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Crédito tributario del IVA	580,949	442,533
Crédito tributario del Impuesto a la Renta	<u>149,601</u>	<u>421,459</u>
Total	<u>730,550</u>	<u>863,992</u>

Impuesto al Valor Agregado - IVA.- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representa principalmente el importe pagado del IVA, originado en la adquisición de bienes y servicios que es compensado con el IVA generado en las ventas.

Retenciones en la fuente del impuesto a la renta.- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden a retenciones que han sido efectuadas a la Compañía y que pueden ser reintegradas mediante solicitud de pago en exceso, presentarse reclamo de pago indebido o utilizarse directamente como crédito tributario sin intereses con el impuesto a la renta que cause la Compañía en los ejercicios impositivos posteriores, y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración; la opción así escogida respecto al uso del saldo del crédito tributario, deberá ser informada oportunamente a la Administración Tributaria.

6. SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2015 representa valores entregados como anticipo a Digital Plus Network C.A. por US\$. 35,560, en concepto de servicios de producción y transmisión de las fechas 5 y 6 de las eliminatorias para el Campeonato Mundial de Rusia 2018. Adicional incluye US\$. 1,200 como garantía por arriendo de oficinas.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Equipo de cómputo	3,211	1,777
Menos: Depreciación acumulada	<u>(1,840)</u>	<u>(1,401)</u>
Total	<u>1,371</u>	<u>376</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los movimientos de PPE, neto fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial:	376	376
Más:		
Adiciones	1,434	0
Menos:		
Cargo anual de depreciación	<u>(439)</u>	<u>0</u>
Saldo Final	<u>1,371</u>	<u>376</u>

8. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 comprende US\$. 25,882 por la diferencia temporal relacionada con la provisión para deterioro de cuentas por cobrar.

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

SPORTV S.A.

9. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Proveedores locales	19,209	5,291
Otras cuentas por pagar	<u>232,221</u>	<u>231,221</u>
Total	<u>251,430</u>	<u>236,512</u>

Proveedores locales.- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representan principalmente compras de bienes y prestación de servicios, de proveedores locales entre los principales están: MREMoore Cia. Ltda., por US\$. 4,950; ESPN SUR S.R.L. por US\$. 4,155; Atlasviajes Operadora de Turismo Cia. Ltda., US\$. 3,232; Elixirsoftware Comercializadora S.A. por US\$. 2,723; Tobar y Bustamante S.A. por US\$. 1,160. Los valores pendientes de pago tienen un plazo máximo de pago de 30 y 60 días, y no generan intereses;

Otras cuentas por pagar.- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representan cuentas por pagar a su relacionada de Perú en concepto de préstamos para capital de trabajo, los valores pendientes no generan intereses y no tienen plazo de pago definido.

10. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta	32,672	0
Impuestos por retenciones de IVA	819	5,182
Impuestos por retenciones en la fuente	<u>390</u>	<u>2,602</u>
Total	<u>33,881</u>	<u>7,784</u>

11. PASIVOS POR INGRESO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representan ingresos a ser reconocidos en el año 2016, por efecto de eventos publicitarios, principalmente con Banco de Guayaquil.

12. OTROS PASIVOS CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Beneficios sociales: (1)</u>		
15% Participación trabajadores en las utilidades	70,571	0
Décimo tercero sueldo	221	0
Décimo cuarto sueldo	295	0
Vacaciones	<u>1,178</u>	<u>0</u>
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):</u>		
Aportes al IESS	<u>572</u>	<u>0</u>
<u>Otros:</u>		
Sueldos por pagar	<u>2,400</u>	<u>0</u>
Total	<u>75,237</u>	<u>0</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015, un detalle es el siguiente:

En los años 2015 y 2014, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

SPORTV S.A.

12. OTROS PASIVOS CORRIENTE (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	0	0
Más: Provisiones	74,813	0
Menos: Pagos	(2,548)	0
Saldo final	<u>72,265</u>	<u>0</u>

13. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Derechos televisivos Federación Ecuatoriana de Fútbol	1,104,084	0
Honorarios contables	4,800	0
Auditoría externa 2015	3,000	0
Otros	229	0
Total	<u>1,112,113</u>	<u>0</u>

Derechos televisivos Federación Ecuatoriana de Fútbol.- A mediados del año 2015, el FIFA gate descubrió anomalías en los procedimientos de aprobación de los contratos con las empresas que manejan los derechos de TV, marketing y comercialización del fútbol, ocasionando incertidumbre en Ecuador, por la inclusión de los principales funcionarios de la Federación Ecuatoriana de Fútbol y de la Empresa Argentina Fullplay en las investigaciones. Producto de ello, Sportv, quien tiene a través de cesión de derechos la obligación de cancelar el monto de derechos del contrato de eliminatorias Rusia 2018, dejó de pagar a la Federación Ecuatoriana de Fútbol, cantidades proporcionales sobre el monto del contrato. Dicha situación se dio por el proceso de liquidación del Contrato unilateral por parte de la Federación, misma que, hasta la fecha es incierta.

Por tal motivo, la Administración de la Compañía procedió a provisionar el valor de US\$ 1.104.084,00, cifra que no se encuentra clara o estipulada en las cláusulas del contrato en mención. Nota 18.

14. RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2015, representa obligación laboral a largo plazo por provisión para jubilación patronal por US\$. 367 e indemnizaciones por US\$. 52, basado en un estudio efectuado por una firma de actuarios profesionales.

El valor presente actuarial al 2015, fue determinado por Palan Tamayo Consultores Actuarial Consultores Cía. Ltda., mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", y cuyo efecto fue cargado directamente contra los resultados del año. Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2015</u>
Salario básico unificado (US\$.)	354
Número de empleados	2
Tasa de descuento (anual)	6,31%
Tasa de incremento actuarial (anual)	3,00%

SPORTV S.A.

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está representado por 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 200,00 cada una, que totalizan US\$. 20,000. El capital social de la Compañía está integrado por los socios: Full Play S.A. con el 95% de participación y Full Play Perú S.A.C con el restante 5,00% de participación.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social está integrado por un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto al referido accionista extranjero. La Compañía procedió a cumplir con este requerimiento de información por el año 2014, en tanto que la información relativa al año 2015 no ha sido presentada al ente de control.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo en febrero 23 de 2015 por el ejercicio fiscal 2014. La información del ejercicio fiscal 2015 no ha sido entregada al Organismo de Control. Para el año 2015, cuya información se reporta en el año 2016, debe ser presentada conforme a la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016.

16. INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Vallas publicitarias	3,216,023	744,568
Pautas publicitarias	83,680	491,418
Hospitality	45,690	327,254
Campeonato Ecuatoriano	<u>5,000</u>	<u>0</u>
Total	<u>3,350,393</u>	<u>1,563,240</u>

Vallas publicitarias.- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representan ingresos por vallas publicitarias por concepto de contratos firmados por el campeonato de eliminatorias de la Selección Ecuatoriana de Fútbol al Mundial de Rusia 2018, contrato principalmente firmados con: Cadena Ecuatoriana de Televisión Canal 10; Continental Tire Andina S.A.; Corporación Azende S.A.; Táctica Publicitaria S.A.; Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

Pautas publicitarias.- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representan principalmente por ingresos por espacios publicitados presentados en la cadena televisiva ESPN SUR.

Hospitality.- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representan ingresos por atenciones contratadas por los clientes, misma que consiste entre otras en: entradas a partidos oficiales o amistosos, traslados, alimentación.

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Dólares)	

SPORTV S.A.

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
<u>Gastos de administración</u>		
Honorarios	152,190	354,735
Deterioro activos financieros	117,645	0
Impuestos y contribuciones	72,602	352,971
Otros	69,340	16,974
Provisión cuentas incobrables	19,198	0
Sueldos y beneficios	15,946	165
Arriendo	7,200	6,000
Suministros	2,737	900
Servicios básicos	2,512	2,343
Depreciación y amortización	494	0
Mantenimiento	0	559
Subtotal	459,864	734,647
<u>Gastos de ventas</u>		
Promoción y publicidad	82,997	140,899
Seguros	32,788	0
Sueldos y beneficios	20,422	0
Gastos de viaje	7,950	627
Coordinación de eventos	4,814	0
Atenciones sociales	1,717	3,657
Otros	1,006	1,057
Subtotal	151,694	146,240
Total	611,558	880,887

18. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del año:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Utilidad (pérdida) antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	470,474	(107,598)
Menos:		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	(70,571)	0
Amortización de pérdidas	(192,116)	0
Deducción por incremento neto de empleados	(28,271)	0
Subtotal:	179,516	(107,598)
Más:		
Gastos no deducibles	457,699	491,771
Base imponible	637,215	384,173
Tasa aplicable: 22%	140,187	84,518

SPORTV S.A.

18. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía liquidó el impuesto a la renta causado utilizando los siguientes créditos tributarios:

	2015	2014
	(Dólares)	
<u>Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el año 2015 y 2014</u>		
Anticipo de impuesto calculado para los años 2015 y 2014	12,066	58,278
Impuesto a la renta (22% años 2015 y 2014)	<u>140,187</u>	<u>84,518</u>
Importe mínimo del impuesto a la renta (mayor importe entre el anticipo y el impuesto a la renta)	<u>140,187</u>	<u>84,518</u>

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 de junio 8 del 2010, fueron publicadas reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta, estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta el que resulte mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose para el año 2015 por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el impuesto determinado, cuyo importe ascendió a US\$. 140,187, (US\$. 84,518 en el 2014).

	2015	2014
	(Dólares)	
Impuesto a la renta resultante	140,187	84,518
(+) Diferencia temporal (impuestos diferidos)	25,882	0
Impuesto a la renta causado	166,069	84,518
Más / Menos:		
(-) Anticipo pagado (julio/septiembre)	(554)	0
(-) Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(63,498)	(15,152)
(-) Retenciones en la fuente de años anteriores	(69,345)	(138,711)
SALDO A PAGAR (A FAVOR) DE LA COMPAÑÍA	<u>32,672</u>	<u>(69,345)</u>

Con fecha 29 de junio de 2015, mediante oficio No. DZ9-ASOORIC15-00000656, se notificó a Sportv S.A., sobre la revisión a efectuarse a la declaración de impuesto a la renta correspondiente al año 2013, misma que hasta la fecha de emisión del presente informe (junio 17 de 2016), se encuentra en proceso de cierre y lectura de las observaciones encontradas en la inspección realizada por el Servicio de Rentas Internas SRI. La administración de la compañía, cree que las observaciones encontradas no serán significativas y no afectarán a la situación financiera de la Compañía.

19. UTILIDAD (PÉRDIDA) EN ACCIÓN

La utilidad (pérdida) por participación ha sido calculada dividiendo la utilidad (pérdida) neta del ejercicio atribuible a los socios, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

20. COMPROMISOS

Contrato de exclusividad en la comercialización de los derechos relacionados con la Federación Ecuatoriana de Fútbol con respecto a los encuentros clasificatorios de la copa mundial FIFA 2018.- a los 30 días del mes de agosto de 2013, se firmó el contrato en mención, entre la Federación Ecuatoriana de Fútbol y Full Play Group S.A., con lo el objeto de designar a Full Play Group S.A., como su agente exclusivo y excluyente de los derechos: Derechos Universales de transmisión por radio, televisión, internet y telefonía celular, Producción de los derechos

SPORTV S.A.

20. **COMPROMISOS (Continuación)**

universales de televisión, Derechos relacionados con la venta de espacios de publicidad estática/dinámica, de todos y cada uno de los encuentros clasificatorios de la copa Mundial FIFA 2018 que dispute el seleccionado, Derechos de Marketing, búsqueda de nuevos sponsors, comercialización de la imagen de la FEF, promociones y merchandising, Derechos relacionados con la organización y/o promoción de encuentro amistosos del seleccionado. El precio que Full Play Group S.A., cancelará como pago mínimo US\$ 9.000.000 (Pago mínimo garantizado). El plazo de vigencia del presente convenio se entiende desde la firma de este contrato hasta el comienzo de la fase final de la Copa Mundial FIFA 2018. Queda establecido que Full Play Group S.A., podrá ceder sin necesidad de consentimiento previo el presente contrato a cualquier persona jurídica creada o a crearse, siempre y cuando la cesionaria sea parte del mismo conjunto económico del que forma parte FPG. Queda expresamente prohibido que FGP ceda o transfiera todo o parte del presente contrato a cualquier persona que no sean las permitidas en la cláusula.

A continuación un detalle de los pagos efectuados a la Federación Ecuatoriana de Fútbol:

	(Dólares)
Valor del contrato	\$9.810.381
(-) Pagos	
24/10/2013	\$2.000.000
	\$20.012
	\$4.762
	\$3.014
	\$30.494
	\$9.345
23/10/2014	\$25.000
21/01/2015	\$233.000
18/02/2015	\$233.000
25/09/2015	\$726.000
22/11/2015	\$726.000
24/03/2016	\$726.000
Saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015	\$ 55.073.753

Cesión de derechos.-con fecha 20 de octubre de 2015, el Señor Santiago Peña, apoderado de la Compañía Full Play Group S.A., cedió sin cargo sus derechos de explotación de los derechos para transmitir, televisar, difundir y reproducir los eventos en todos sus formatos y medios existentes y/o a crearse, a SPORTV S.A., exclusivamente para su explotación en el territorio de la República del Ecuador. En tal sentido SPORTV S.A., se encuentra expresamente autorizada a comercializar los derechos y a celebrar contratos con terceros otorgando licencias, sub-licencias, y todo otro contrato que implique la cesión de los derechos de transmisión de los eventos a terceros dentro del territorio del Ecuador.

Contrato de derechos a exhibir su/s marca/s.- a los 15 días del mes de diciembre de 2014, se firmó el contrato en mención, entre Sportv S.A., y la Corporación Azende S.A., con el objeto de ceder, vender y transferir los derechos a exhibir su/s marca/s a través de 18 vallas oficiales en todos los partidos de eliminatorias clasificatorias rumbo al Mundial de Rusia 2018, 18 vallas que serán exhibidas entre algunos partidos amistosos a elegir que jugará la selección mayor de Ecuador rumbo a la WC Rusia 2018. El precio del contrato es de US\$ 235.000 a ser pagado en 36 cuotas mensuales iguales, iniciando el 15 de enero de 2015.

SPORTV S.A.

20. COMPROMISOS (Continuación)

Contrato de auspicio publicitario.- a los 24 días del mes de febrero de 2015, se firmó el contrato en mención, entre Sportv S.A., y la Compañía Cervecería Nacional CN S.A., con el objeto de ceder, vender y transferir los derechos a exhibir su/s marca/s a través de 2 vallas aéreas en cada partido de Ecuador como equipo local, 5 vallas en cada partido de Ecuador como equipo visitante, Derecho a 4 activaciones en partidos de Ecuador como equipo local, 100 hospitalities serán distribuidos entre los partidos de Ecuador como equipo local, Mejorar las ubicaciones de las 6 vallas de piso 6 x 1 metro de la marca de CN que se colocan en los partidos de Ecuador como equipo local, 6 vallas en cada partido amistoso de Ecuador. El precio del contrato es de US\$ 800.000 a ser pagado US\$ 459.000 serán entregados en el primer año fiscal entre los meses de abril 2015 a marzo 2016, repartidos en 12 cuotas de US\$ 38.250,00, el saldo restante US\$ 341.000,00 en el segundo año fiscal, entre los meses de abril de 2016 a marzo 2017, repartidos en 12 cuotas de US\$ 28.416,67. El plazo del contrato tiene vigencia y ejecución de 3 años 5 meses, desde el 1 de enero de 2015 hasta el 30 de mayo de 2018.

Contrato de auspicio publicitario.- a los 15 días del mes de diciembre de 2014, se firmó el contrato en mención, entre Sportv S.A., y la Compañía CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A., con el objeto de ceder, vender y transferir los derechos a exhibir su/s marca/s a través de 238 distribuidos de la siguiente manera: 174 vallas en los partidos oficiales de eliminatorias para la copa mundial Rusia 2018 en la señal local e internacional para los partidos que disputarán el seleccionado nacional de Colombia, Chile, Ecuador; 10 entradas categoría 1 para cada uno de los 9 partidos que la selección mayor de Ecuador disputará como local; 10 entradas categoría 1 para cada uno de los 9 partidos que la selección mayor de Chile disputará como local; 10 entradas categoría 1 para cada 5 de los 9 partidos que la selección mayor de Colombia disputará como local, 10 entradas categoría 1 para cada 6 de los 9 partidos que la selección mayor de Perú disputará como local. El precio del contrato es de US\$ 2.800.000 a ser pagado en 34 cuotas de US\$ 24.444,44 desde enero 2015 hasta octubre 2017. El plazo del contrato tiene vigencia y ejecución de 4 años a partir de la firma del contrato.

Contrato de licencia eliminatorias Rusia 2018 y partidos amistosos.- a los 2 días del mes de septiembre de 2015, se firmó el contrato en mención, entre Sportv S.A., y la CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION COMPAÑÍA ANONIMA CANAL 10, con el objeto principalmente de otorgar y ceder a CETV, una licencia exclusiva para el Territorio Nacional para la explotación de los derechos de TV abierta de los partidos amistosos de Ecuador y partidos de otras selecciones de la Conmebol hasta el inicio del Campeonato Mundial. Asimismo, CETV podrá transmitir los partidos en su página web y su aplicación (Apps) oficial a través de streaming en vivo y/o diferido la señal televisiva. El precio del contrato es de US\$ 4.500.000 a ser pagado US\$ 500.000 a la firma del contrato, en noviembre 2015 US\$ 500.000, en marzo 2016 US\$ 500.000 en agosto 2016 US\$ 500.000, en octubre 2016 US\$ 500.000, en marzo 2017 US\$ 500.000, en junio 2017 US\$ 500.000, en septiembre de 2017 US\$ 500.000, en octubre 2017 US\$ 500.000.

Contrato de estructuras publicitarias.- a los 30 días del mes de enero de 2015, se firmó el contrato en mención, entre Sportv S.A., y la Compañía TACTICA PUBLICITARIA S.A., con el objeto de ceder, vender y transferir los derechos a exhibir su/s marca/s a través de 54 vallas en los partidos oficiales de eliminatorias para la copa mundial Rusia 2018 en dispute como local o visitante, mismas que serán distribuidas de la siguiente manera: 4 vallas en cada uno de los 9 partidos que la selección mayor de Ecuador disputará como local, 2 vallas en cada uno de los 9 partidos que la selección mayor de Ecuador disputará como visitante; 6 derechos de activación (acciones de visibilidad en el estadio) que serán exhibidas, en cada uno de los 6 partidos de eliminatorias que la selección mayor de Ecuador dispute como local; 28 vallas en los partidos amistosos que serán distribuidos entre ellos y se acordarán y ofrecerán por Sportv S.A. a Tactica Publicitaria, según disponibilidad existentes al momento. El precio del contrato es de US\$ 648.000 a ser pagado en 33 cuotas de US\$ 19.636,36 desde enero 2015 hasta septiembre 2017. El plazo del contrato tiene vigencia y ejecución de 33 meses, contados a partir del 2 de enero de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2017.

SPORTV S.A.

20. COMPROMISOS (Continuación)

Contrato de licencia, cesión.- a los 4 días del mes de noviembre de 2015, se firmó el contrato en mención, entre Sportv S.A., y la Compañía DIGITAL PLUS NETWORK DIGNETWORK C.A., con el objeto de otorgar y ceder a Digitalnetwork, una licencia no exclusiva para el Territorio Nacional para la explotación de los derechos de TV paga de los partidos exceptuando en exclusiva los partidos amistosos de Ecuador y partidos de otras selecciones de la Conmebol hasta el inicio del Campeonato Mundial. El precio del contrato es de US\$ 105.000 a ser pagado US\$ 35.000 a la firma.

21. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (junio 17 de 2016), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
